

¿CÓMO SE HACE UNA SOLICITUD VÍA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PNT

1. Ingresa a la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia) en la dirección <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>
2. Selecciona el apartado "Crear Solicitud".
3. Regístrate, crea un usuario y contraseña (no los olvides, porque no se pueden recuperar).
4. Selecciona el Sujeto Obligado, y describe claramente la información a la cual deseas tener acceso
5. Una vez que terminaste tu solicitud tendrás un número de folio de 13 dígitos que te permitirá darle seguimiento a tu solicitud. Unidad.

¿CÓMO PUEDE PRESENTAR UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN?

A través de:

- a) La Plataforma Nacional de Transparencia
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- b) Escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia;
- c) Al correo electrónico transparencia@cenpri.org.mx
- e) Correo postal;
- f) Mensajería;
- g) Telégrafo;
- h) Verbalmente, o por cualquier otro medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia .



SECRETARÍA
**JURÍDICA Y DE
TRANSPARENCIA**

¿ EN CUÁNTO TIEMPO SE OBTIENE RESPUESTA POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO?

Deberá tener respuesta en 20 días hábiles que podrán prorrogarse por una sola vez y hasta por 10 días hábiles más

¿QUÉ ELEMENTOS MÍNIMOS DEBE CONTENER UNA SOLICITUD?

- Nombre del solicitante o, en su caso, los datos generales de su representante;
- Domicilio o medio para recibir notificaciones;
- La descripción de la información solicitada, así como, cualquier otro dato que facilite su búsqueda y eventual localización y
- La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbal, siempre y cuando sea para fines de orientación, mediante consulta directa, mediante la expedición de copias simples o certificadas o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos los electrónicos.

¿QUÉ ES UNA SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA?

Es un trámite, gratuito y personal, por medio del cual todas las personas pueden obtener la documentación que generan y que registra el ejercicio de las facultades, funciones y competencias de los sujetos obligados, sus Servidores Públicos e integrantes, y que, de conformidad con la normativa aplicable, obren en sus archivos



COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL

**SECRETARIA
JURIDICA Y DE
TRANSPARENCIA**

Av. Insurgentes Norte 59, Col.
Buenavista, C.P. 06350,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de
México.

Tel: (55) 57 29 96 00

www.pri.com.mx